

M. Director del Instituto

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Propietario y Administrador:

D. Germán Docasar.

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Director:

D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Calle de Arteembusch, núm. 19 2.º

Año III

Teruel 10 de Diciembre de 1915

Núm. 153

“LA PEDAGOGÍA COMO CIENCIA SOCIAL”

(Continuación)

Consideración sociológica de la Pedagogía

Por eso nosotros, al hablar de la Pedagogía como *ciencia social*, en vez de decir simplemente *Pedagogía social*, expresamos claramente la realidad de nuestro proyecto; es decir, estudio de la pedagogía *considerada socialmente*, debiendo, por lo tanto, orientarse todos sus problemas en el sentido de lograr una mayor cohesión de las agrupaciones humanas, un aglutinante pedagógico de los grupos sociales, una mayor eficacia en los sentimientos colectivos, una actuación más fecunda del sentimiento y de la conciencia de la solidaridad social. Es decir, que así como en la pedagogía hay problemas psicológicos, y problemas filosóficos, y problemas éticos, hay también problemas *sociales*, que corresponde estudiar á estas ciencias. Bastará la razón perentoria de que la enseñanza es un hecho *social* que puede estudiarse como todos los demás fenómenos que preocupan á la *sociología*, para justificar el enunciado del tema con que comenzaba este modesto trabajo.

De todas suertes la transcendencia social de la escuela no podría negarse sino por aquellos que consideran que la educación y la instrucción son solo un bien *individual*, cosa que á estas alturas nadie puede tomar en serio, sien-

do universal ya el concepto práctico de la *enseñanza obligatoria*, y debatiéndose precisamente los grandes problemas de la enseñanza y de la mayor ó menor intervención del Estado en ella, siempre por razones políticas ó sociales y no por motivos de interés privado.

Nuestro Joaquín Costa, que tanta importancia concedía á la enseñanza, llegó á considerar la instrucción como un deber cívico, y lo promulgaba en forma de precepto constitucional con estas palabras: todo español está obligado á servir á la patria con los libros en la mano.

Y si á algún individualista recalcitrante pudo repugnar la idea de que el hombre, en vez de orientar su conducta hacia su provecho personal, se sacrificase por los grandes ideales, la terrible conflagración europea que presenciamos admirados, nos demuestra que el hombre no alcanza la plenitud de su conciencia ni de su elevación moral, si no se compenetra con las aspiraciones del pueblo á que pertenece, hasta sacrificar la misma vida por un ideal colectivo. Y si la pedagogía se propone formar al hombre de mañana, ¿cómo ha de ser indiferente para el pedagogo la concepción de las grandes ideas sociales? Frente al concepto negativo de la libertad *política* (no sufrir la tiranía del Poder) se alza en el siglo XX el concepto positivo de libertad *social* y no se considera más libre al hombre más aislado, más *suelto*, sino al hombre culto, lleno de inquietudes y de preocupaciones arrojándose intrépido á todas las responsabilidades, repugnando el celibato

egoísta para sujetarse libremente con las cadenas morales y efectivas de una familia que sostener, odiando la ociosidad para luchar en el trabajo, saliendo del *dolce farniente* de las clases neutras para defender sus ideales en la política, lanzándose á la vida optimista é impetuoso para gustar las emociones del arte y comulgar fervoroso en el mismo altar con los que comparten su fe, y laborar con los mayores sacrificios por la grandeza de su patria, y entregarse lleno de altruismo á las obras de cooperación, de enseñanza y de beneficencia, que llenando los vacíos del régimen jurídico vigente y disminuyendo las desigualdades humanas, lleven al seno de las clases desvalidas un poco de justicia social.

Y sino se educa al hombre para todo eso, francamente habría que renegar de la educación.

Ved, pues, como no es ninguna heregía decir que al hombre se le educa no sólo para sí, sino también para la comunidad, y que es justo reconocer en la pedagogía un fondo, un contenido social.

La enseñanza como función social

Tan evidente como el principio de que el hombre es sociable por naturaleza, es la conclusión á que llegan los pedagogos y la Sociología moderna, cuando afirman que la *enseñanza* es una *función social*. Repugna la idea de que se puedan arrendar los servicios de un maestro como el trabajo de un cochero ó de un menestral, y aun es cierto que en la antigua Roma era muy frecuente hallar esclavos dedicados á la enseñanza, es muy de señalar la dignificación de la obra docente en labios de Jesucristo, cuando al encomendar su obra redentora á sus discípulos, les instruyó en la más alta función educadora con estas palabras: *ite et docti*.

Desde el momento que hemos afirmado que el hombre se educa *para la sociedad*, es lógico que éste se interese como en cosa propia en la obra pedagógica, y puede, por tanto, decirse que se educa *por* la Sociedad y que tiene ésta como una de sus funciones la educación de los individuos que integran la comunidad. Así, Natorp, habla de las organizaciones *sociales* para la educación, distinguiendo: 1.º La familia; 2.º La escuela. y 3.º La libre educación propia en la vida común de los adultos (1) Res-

pecto de las dos primeros, no parece que pueda dudarse de su existencia y significación. En cuanto á la tercera, es donde, acaso podían hacerse ciertas salvedades pues la preocupación de constituir un órgano *específico* de la función social educadora, conduce á considerar esta realmente como un *grado superior* de la obra docente que se manifiesta en la llamada *extensión universitaria* y que hace Natorp pensar en un *clero laico* que pueda ejercer ese apostolado sobre los adultos.

Más claro me parece el punto de vista de Bergamann cuando estudia la *cultura como producto de la vida y de la propiedad colectiva* (1). «Donde hay cultura—dice—hay también vida social, y la una no puede concebirse sin la otra. La moral, el derecho, la religión, la costumbre, en resumen, toda manifestación del desarrollo de la inteligencia y del alma, se basa en la vida social». Las consideraciones que hace luego acerca de la lengua, supuesto y condición de toda cultura, y cómo el desarrollo y evolución de los idiomas constituyen fenómenos sociales, son de una evidencia tan notoria que sería ociosa toda demostración.

Hablando de la ciencia y el arte de sus íntimas relaciones con la vida social, dice que el objeto de aquellas es siempre la sociedad; de la ciencia para indagar las leyes de la sociedad misma y extraer las normas para su mejor constitución; del arte, para glorificar los hechos realizados por ella ó en interés y defensa de los ideales colectivos.

«Pero la vida social—añade—en su más perfecta organización, no constituye sólo el terreno sobre el cual prosperan la ciencia y el arte, y no sólo les proporciona la materia prima, sino que engendra un espíritu común que es la fuente de donde la ciencia y el arte brotan. Así, el artista dá forma concreta á lo que agita el pensamiento y el sentimiento de todos, y el pensador hace objeto de sus meditaciones los problemas que afligen á la humanidad».

«Lo que han creado—dice—el pensador y el artista, repercute en el espíritu colectivo, lo ennoblecce y lo profundiza; pasa á ser patrimonio común y por medio de la educación es transmitido de una á otra á las generaciones futuras. Y, en fin, en una etapa más progresiva de la civilización, vemos que el cuidado de la ciencia y del arte constituyen una función pública y que la sociedad exige de cada uno de sus

(1) Ob.a citada. capítulos XX, XXI, y XXII.

(1) Obra citada, pág. 90 y siguientes.

miembros un minimum de instrucción más ó menos exactamente determinado».

Lo social en la educación

Al llegar á este punto quisiera fijar mi pensamiento ó la orientación que me parece más interesante para el estudio de la *pedagogía como ciencia social*. Este enunciado no equivale exactamente á lo que la reciente literatura llama *pedagogía social* y en la cual predomina cierta preocupación por el fin *social* de la enseñanza, identificando á veces lo *social* con lo *obrero* ó con lo justa protección de las clases trabajadoras. Así dice María Maeztu que la pedagogía social se propone como problema práctico la educación del pueblo y de las masas obreras, estableciendo al efecto la *escuela única* como medio eficaz de suprimir la división de clases: Bergemann habla de la defensa de los niños y de la educación popular (1), enlazando la prohibición legal del trabajo infantil con la obra pedagógica: propugna también la educación intelectual del pueblo, las bibliotecas populares, la conferencia universitaria la educación estética del pueblo, etc., etc.

Así Julio Delvaille considera como *educación social* la que se propone despertar en el niño de hoy, hombre de mañana, el espíritu de cooperación y el sentimiento de solidaridad, que el autor reivindica con orgullo para su país, recordando la frase de Michelet: «Francia es la fraternidad viviente» (2), y en este sentido pide una limitación de las horas de trabajo como medio de asegurar á los obreros su desarrollo intelectual.

(Continuara)

Cambio de politica

Hay crisis total hace tres días y seguramente se solucionará entregando el poder á los liberales.

Si los políticos españoles no fueran como son, los maestros y la enseñanza primaria irían ganando con este cambio de políticos, é intencionadamente decimos de políticos, y no de política, porque la política hace mucho tiempo que en España viene siendo la misma, una política funesta, de ir tirando, sin resolver jamás ninguno de los palpitantes problemas pedagógicos, económicos y sociales.

(1) Ob. cit. Prt IV.

(2) «La vie sociale et'education», París 107 pg. 169.

No hay cultura, no hay enseñanza, no hay industria, no hay comercio, no hay agricultura, no hay obras públicas, no hay catastro, no hay nada de lo que es indispensable para que haya progreso y prosperidad en la nación.

Hay sí parásitos y vividores que si bien no hacen obra útil, en cambio se tragan á la nación.

Y no es que seamos pesimistas, no; es que vemos la triste realidad y el que no la vea será porque está ciego.

Decíamos que si los políticos españoles no fueran como son, los maestros y la enseñanza irían ganando con el cambio y á sentar esta afirmación nos lleva nuestra memoria que recuerda la famosa y última declaración ministerial hecha por el Gabinete liberal que presidía Romanones, siendo ministro de Instrucción pública el Sr. López Muñoz

En aquella declaración ministerial que se publicó, sabiendo que irremisiblemente caía la situación política, se aumentaban 20 millones de pesetas en el proyecto de presupuesto con destino al fomento de la enseñanza primaria. Pero eso lo hacían cuando sabían que iban á caer. Ahora que suben, y pueden hacerlo, ya verán nuestros compañeros como no habrá 20 millones de aumento para Instrucción pública ni nada.

¡Conocemos tanto á los políticos que padecemos!...

¡ A la Asamblea, no !

Los maestros interinos tratan de celebrar una *Asamblea magna* en Barcelona y pretenden que los propietarios vayamos á ella en su compañía; yo opino que hacer tal sería el mayor de los desatinos, y fundo mi aserto en las razones siguientes:

1.^a Los interinos organizaron para ellos solo esa Asamblea; sí, á última hora, nos quieren llevar á nosotros, es porque han visto ó les han hecho ver el indudable fracaso que la espera, y quieren salvarlo ó, al menos, compartirlo con nosotros. Si vamos, pues, allá, iremos como comparsas de los maestros interinos.

2.^a Reciente está el triste espectáculo que dimos en la Asamblea celebrada en Madrid: crítica de propios y extraños; polvareda en la prensa; disgustos personales, etc etc. Si mal hicimos entonces, la reincidencia sería imperdonable.

3.^a Esa Asamblea tiene marcado carácter regionalista, pues no de otra manera puede explicarse su celebración en Barcelona, ciudad situada en un extremo de España y por tanto

de difícil y costoso acceso para los maestros de la mayor parte de ella; se trata, pues, de hacer el juego á intereses regionales.

4.^a En esta como en todas las Asambleas, se persigue por sus organizadores, salir del anónimo en que viven y tomar notoriedad á costa del público que paga. No debemos prestarnos á servirles de escalera; el que quiera subir, hágalo con sus puños.

Otras razones omito en gracia á la brevedad y seguro de que basta con las apuntadas.

Compañeros: nada de representar melodramas en Teatros, con ridículos detrimentos de la seriedad que debe presidir al Magisterio. Para defender nuestros justos derechos hay medios más adecuados que esos de guardarropía; vayamos á la Asociación nacional única y que ésta con energías, pero sin desplantes chulescos, que sólo risa y desprecio inspirán, haga ver á los poderes públicos que estamos dispuestos á llegar donde sea preciso.

¡A la Asamblea, no!

Esteban de Berito.

GEOGRAFIA

Hace unos números, el culto catedrático de Geografía de este Instituto D. Severiano Doporto, honró estas columnas con unas notables notas bibliográficas sobre una Geografía publicada por el ilustre geógrafo profesor de la Escuela Superior del Magisterio D. Ricardo Beltran y Rózpide

Hemos tenido ocasión de ojear un ejemplar de dicha publicación y aunque nada hemos de agregar á lo dicho por el Sr. Doporto, nos permitimos recomendar á los maestros que adquieran este libro y que lo lean con detenimiento y observarán la diferencia enorme que existe entre una geografía rutinaria y una geografía científica, que estudia el Hombre sometido á las condiciones de un determinado ambiente natural y actuando sobre éste por medio de sus actividades. Responde el tratado al concepto moderno de la Geografía, que es la ciencia de la relación entre la Tierra y el Hombre.

Hace un estudio geográfico de nuestra península que todo maestro debe conocer, pues no tiene nada de común con las conocidas descripciones que publican los libros que acostumbra á encontrarse por nuestras escuelas

Para nosotros el sobresaliente mérito del libro del Sr Rózpide se halla en su exposición clara y correcta, en su excelente método y, sobre todo, en que es un libro de verdadera vulgarización científica, que es lo que en España hace mucha falta en el orden cultural.

El libro se vende al ínfimo precio de dos pesetas en todas las principales librerías.

S. G. G.

La Asociación nacional

La Comisión permanente de la Asociación nacional ha dirigido á los diputados y senadores la carta, que publicamos ahora bien, que probablemente ni la habrán leído los representantes de la nación.

Convenzánse las asociaciones de que por los procedimientos empleados hasta ahora el magisterio primario no adelantará nada.

Las circunstancias exigen un cambio radical de conducta.

Creo es hora de que se nos atienda. Hasta hoy se ha hecho la burla de la enseñanza primaria y de los maestros. Si se sigue haciendo, no culpemos á nadie; es que somos irredentos, en nosotros está el origen de todo nuestro mal.

Y sin más, por ahora, allá va la carta, para que la conozcan nuestros lectores.

Carta dirigida á diputados y senadores

Sr. D....., diputado á Cortes (ó senador del Reino).

Señor de todo nuestro respeto y consideración: Tenemos el honor de saludar á usted en nombre y representación de más de doce mil maestros de escuelas de primera enseñanza, de todas las categorías, que constituyen esta Asociación Nacional, con una Sección de Estudios pedagógicos y otra de Socorros Mutuos bien acreditada, y le rogamos que fije su atención unos momentos en este escrito y le dispense el apoyo que su patriotismo le aconseje.

Es notorio, y consta en documento parlamentario, que la casi totalidad de los locales destinados á escuelas públicas de primera enseñanza, en los que han de permanecer *seis horas diarias* los niños de uno y otro sexo menores de trece años, carecen de las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas, y que una buena parte de estas escuelas están instaladas al lado de cárceles y cementerios, y de

puñeros y cloacas, y con material de enseñanza escaso, viejo y que deforma, por su anti-higiénica construcción, el organismo del niño y del adulto. Imagínese usted, señor diputado, esta escuela, y que en ella tiene que pasar seis horas mortales todos los días su hijo, el hijo de su pariente, ó de su amigo ó su criado, y vea si es lícito en conciencia permitir que por un solo día no más sigan funcionando estas escuelas.

Dichosamente para la raza, las Cortes del Reino han venido votando hasta un millón de pesetas en el actual y anteriores presupuestos de Instrucción pública para subvencionar á los Ayuntamientos que necesitan construir locales-escuelas, con sujeción á modelos que facilita el ministerio; pero ante la exigencia impuesta de introducir economías en los gastos del Estado, el señor ministro de Instrucción ha reducido en 231.000 pesetas la partida destinada á este fin regenerador en el proyecto de su presupuesto para 1916.

¿Deben las Cortes autorizar con ascenso esta baja?

Nosotros, padres y maestros y ciudadanos españoles, llamamos la conciencia de usted, digno representante en Cortes, para que influya dentro de esa Representación nacional, á fin de que, por lo menos, se restablezca en el presupuesto próximo á regir esa partida de 231.000 pesetas que antes mencionamos, y además que se lleve al mismo la mayor suma posible para mejorar el material de las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Siendo los maestros de Navarra, y en parte los de Beneficencia, los únicos que no perciben hoy sus haberes del Estado, rogamos á usted que, por los medios puestos á su alcance, recabe del Gobierno y de las Cortes que esas atenciones vayan al presupuesto de Instrucción pública, reintegrándose el Estado de las respectivas Corporaciones provinciales, como lo hace respecto de los maestros de las Provincias Vascongadas, y en toda España por lo que se refiere á Escuelas Normales, Secciones administrativas provinciales de primera enseñanza y otras instituciones análogas.

Esta reforma, de verdadera importancia para la enseñanza y el maestro, no cuesta, no debe costar una sola peseta al Erario nacional, y es, por tanto, sumamente factible.

Permítanos ahora, señor diputado, no que pidamos su valioso apoyo para que las Cortes

acuerden aumentar los haberes de los maestros que, aun estando algunos centenares bien necesitados de ello, esta Asociación nacional se guardaría muy mucho de intentarlo siquiera en las presentes circunstancias; sino de recordar á usted que hay todavía millares de compañeros nuestros con menos de 1.000 pesetas de sueldo, y que aun figuran en nuestro Escalafón las categorías irregulares de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, y cuya desaparición en breve plazo tantas veces han ofrecido los Gobiernos.

No podemos por menos de someter también al ilustrado juicio de usted la falta de proporcionalidad que existe entre el número de plazas de las distintas categorías que forman el aludido Escalafón general del Magisterio, cuya plantilla (copiada de la que va en el proyecto del presupuesto de Instrucción pública sometido á deliberación de las Cortes) damos á continuación, rogando á usted que vea si es oportuno ahora robustecer las categorías superiores para que el pequeño esfuerzo del aumento conveniente de plazas que á ellas se lleve repercuta proporcionalmente en las restantes categorías:

Plantilla del escalafón general

Categorías	Maestros	Maestras	Total
1. ^a de 4.000	15	15	30
2. ^a de 3.500	20	20	40
3. ^a de 3.000	65	90	155
4. ^a de 2.500	251	266	517
5. ^a de 2.000	415	420	835
6. ^a de 1.650	270	546	616
7. ^a de 1.500	322	322	644
8. ^a de 1.375	878	962	1.840
9. ^a de 1.100	1.124	3.029	6.153
10. ^a de 1.000	4.532	4.323	8.855
11. ^a de 625	3.546	3.667	6.013
Totales	13.238	12.460	25.698

Terminamos, señor diputado, haciéndole presente que todos los maestros de escuela nacional, excepto unos pocos de localidades de más de 10.000 almas, dan en estos meses clase nocturna para adultos mediante una pequeña gratificación que por ese trabajo extraordinario abona el Estado; que en muchos pueblos de más de 10.000 habitantes, y aun en algunas capitales de provincia, todos, absolutamente todos los maestros, de cualquier categoría y condición, sirven esas clases para adultos y que sólo allí donde no hay consignación suficiente para todos los maestros, éstos turnan en

en el desempeño de las clases nocturnas, con evidente perjuicio para esa enseñanza, ya que necesariamente quedan muchos jóvenes sin disfrutar de ese beneficio por falta de clases donde recibirlos. Y aquí viene nuestra petición concreta y determinada; á saber: Que á fin de aumentar el número de clases nocturnas para adultos en las escuelas nacionales de primera enseñanza que no las tienen todavía sus maestros. acuerden las Cortes la consignación precisa para ello (parecenos que ha de ser pequeña) en el próximo presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Bien se advierte que esta petición no es de aumento de sueldo, sino de creación de clases nocturnas para los jóvenes que necesitan afianzar sus conocimientos, ó para los analfabetos que no pudieron asistir cuando niños á la escuela diurna porque acaso los padres necesitaran su concurso en la lucha material de procurarse el pan nuestro de cada día.

Rogando á usted que perdone la molestia causada con la lectura de este escrito, tenemos el honor de ofrecernos á usted, muy reconocidos, atentos servidores, q. l. b. l. m. -- El presidente accidental, *J. Rodrigo Martínez*. -- El secretario general, *Gregorio Carandell*.

Madrid, 25 de noviembre de 1915.

UNA ANÉCDOTA

Una larga vida profesional nos enseña la curiosidad que se observa en los pueblos por conocer las cualidades físicas é intelectuales de un funcionario público, cuando va á posesionarse de su nuevo cargo, y especialmente del mentor de la niñez, al cual se cree está obligado á ser universal ó por lo menos una enciclopedia.

Tanta es esa curiosidad, que en algún caso depende el bien ó mal estar de un profesor de esas primeras impresiones, si ha sabido vencerlas á su favor.

Partiendo del principio que el factor principal es el cumplimiento del deber de un profesor, á veces también influye la gramática parda (arte de aduladores) y como en la vida social hay un vasto campo para ponerse á pruebas la mentalidad del maestro, es preciso entenderla para cuando los pueblos pretendan explorarla.

Sabido es que en las pequeñas aldeas donde no hay círculos de recreo, por lo menos existe una tertulia constituida por los facultativos del

pueblo y algún cacique—lleno de dinero más que de educación é instrucción—y que el maestro por su significación social ha de ser un contertulio por necesidad.

En corroboración de esta verdad y como protagonistas, que han originado el epígrafe que encabezan estas mal pergeñadas líneas, son un boticario y un maestro que recientemente se había posesionado de su escuela.

A las primeras de cambio, en una de las primeras sesiones que concurrió el maestro se entabló discusión sobre las Facultades de Medicina, Farmacia etc., á donde el boticario manifestó estar impuesto en Química y Botánica—como propias de su Facultad—y asediando á preguntas al maestro, le dejó á éste mal parado en la contienda; pero herido su amor propio y aguçando su ingenio recurrió á un problema matemático.

Díjole, pues, al boticario en la otra sesión siguiente

—Tengo que proponer á V. una prueba de aritmética mental Es muy sencilla. Ante todo piense en el número de orden del mes de su nacimiento.

El boticario tenía en aquel momento 50 años y había nacido dos días antes de Pascua de Navidad; de modo que pensó en el número 12, ya que el mes de diciembre era el duodécimo del año.

—Está bien--contestó el boticario.

—Ahora multiplíquelo por 2—continuó el maestro.

—Bueno.

—Agregue V. 5.

—Está hecho—dijo el boticario.

—Ahora multiplique el todo por 50.

—Bien.

—Agregue á la suma su edad.

—Corriente.

—Reste V. del total 365.

—Muy bien.

—Agregue al residuo 115.

—Adelante.

—Y ahora—continuó el maestro—puedo preguntar cuál es el resultado?

—Mil doscientos cincuenta—replicó el boticario, asombrado de la insistencia del maestro.

—De modo que nació V. en el mes de diciembre, hace 50 años.

—¡Cáspita! Y cómo lo ha sabido—dijo el boticario

—Pues—replicó el maestro—por su propia respuesta: 1250. El mes de su nacimiento fué

el duodécimo, y las dos últimas cifras dan su edad.

—¡Expléndida idea!—Esclamó el boticario— voy á ensayarla con la primera persona que encuentre. ¡Vaya una manera cortés de enterarse de edad ajena!

¡Y vaya una manera también de darse á conocer el maestro!

Ildefonso Sánchez.

Un supremo pedagogo de la nación

No ha estudiado el alma de los niños, no ha podido parar aquella imaginación brillante en las cosas humildes de una escuela... ¡No sabe lo que es una escuela! No siente fatiga ni dolor de alma por la redención de los pobrecitos niños españoles que sufren prisión durante seis años en las mazmorras de las escuelas públicas y privadas. Ya no se acuerda ni poco ni mucho, de aquel maestro de su instrucción primera... Tiene un nebuloso recuerdo de las cosas del Instituto provincial, y sabe, porque lo experimentó muchas veces que en la Universidad literaria, teniendo talento, se estudia un mes ó cosa así, allá por Pascua Florida y mal han de venir las cosas si no se gana el aprobado del curso. Pues á pesar de todo es una de las altas combinaciones de la política ¡zás! Ministro de Instrucción Pública

Sturot.

NOTICIAS

Renuncia

El Rectorado admitió la renuncia que doña Miguela Hurtado hizo del empleo de maestra sustituta de Torrevelilla. Se nombra en su lugar á doña Antonia Vallestín Aranda.

Posesiones y ceses

Doña Juliana Ferrer se posesionó de la escuela de Más de las Matas, cesando doña Luisa Cueva; doña Ignacia Pérez, de la de Azaila, cesando doña Jorja Alonso y doña Oportuna Buendía se posesionó de la de Codoñera.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos, don Florentín Andrés de la escuela de Alcalá de la

Selva y D. Ignacio Cortés de la de Luco de Bordón Este último nombramiento se devuelve al Rectorado para que se rectifique.

Ascenso

Se ha expedido Título administrativo con 1.000 pesetas á favor de D. José María Royo Tomás, maestro de Valdeltornio

Trámite

A la Dirección general de primera enseñanza se ha remitido con informe favorable el expediente de premio á favor de los maestros de Pitarque, instruido por el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de aquel pueblo.

Dispensa

La solicita del defecto físico que tiene, para poder regentar escuelas D. Domingo Uriel.

Premio

La Inspección declara comprendido en el caso 5.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877, á los efectos del Escalafón provincial á D. Domingo J. Maicas Buj. maestro de Peralejos

Documentación

A los lectores de esta revista que nos preguntan la clase de reintegro que se exigen en los justificantes de méritos para el Escalafón provincial, hemos de manifestarles que los oficios expresivos de votos de gracias, no necesitan reintegro alguno, pero las certificaciones odas, para que sean válidas, deben estar reintegradas con pólizas de dos pesetas.

Presupuestos

En la Sección administrativa de primera enseñanza no se han recibido los presupuestos de material para 1916, de las escuelas siguientes:

Bello, niñas; Calomarde, niños; Guadalaviar, niños; Valdecuenca, niños; Calaceite, (Sr. Gutiérrez); Calanda, niños; Codoñera, niñas; Alcorisa, niñas; Dos Torres, niños; Más de las Matas, niñas; Aliaga, niños; Argente, niños; Castel de Cabra, niñas; Cirujeda, niñas; Pitarque niños y niñas; Utrillas, niñas; Arcos, niños; Los Olmos (Manzanera), niñas; Camañas, niñas y Concud niños.

Los maestros de esas escuelas deben apresurarse á cumplir ese servicio en que se hallan al descubierto para evitar demoras en el percibo del material de ellas.

Escalafón general

Se remiten á la Dirección general relaciones de las altas, bajas y alteraciones ocurridas en esta provincia durante el mes de noviembre último.

La señora maestra de Azaila, debe comunicar á la Sección administrativa el número que ocupa en el Escalafón general, á los efectos de la alteración correspondiente.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.^a enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.^a y 2.^a parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.^a y 2.^a parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACIÓN por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de